

Protocolo de buen uso de aprendizaje virtual y normas de convivencia

La puesta en marcha de una nueva modalidad de clases no presenciales ha supuesto un gran desafío, no sólo para nuestra comunidad, sino para la mayoría de establecimientos educacionales. Cumplir con el derecho irrenunciable a la educación de todos nuestros niños y niñas ha sido el motor que nos conduce a adaptarnos y mejorar con todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance.

Estas nuevas herramientas nos ayudan a proporcionar aprendizajes significativos de manera remota y sincrónica y cuya eficacia es imprescindible articular con climas positivos y de sana convivencia.

Dentro de este marco, nuestro colegio busca generar espacios, donde el respeto sea el sustento de las relaciones interpersonales de todos y el principio vital del desarrollo humano de nuestros estudiantes. Creemos firmemente que este nuevo contexto es una oportunidad de aprendizaje y reflexión, que permitirá nutrir los procesos formativos, tanto en áreas pedagógicas como en el ámbito socio-afectivo de todos.

Bajo estas premisas, podremos alcanzar objetivos curriculares y convivir amablemente en el mundo digital.

Recomendaciones generales:

- Es necesario crear un ambiente de atención y no de distractores. (No comer, jugar o evitar salirse de la clase)
- Durante todas las clases los estudiantes deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia las profesoras/es y sus compañeros.
- Elegir en la medida de lo posible un lugar adecuado dentro del hogar para que el estudiante escuche la clase y pueda ser visto.
- Incorporarse puntualmente a las clases para no interrumpir el desarrollo de las mismas.

Normas implementadas en clases online y trabajo a distancia

Las clases virtuales mantendrán las mismas características que las clases presenciales realizadas en un aula física o sala de clases. Estas referidas a un contexto de aprendizaje y actitud proactiva de los estudiantes y el fomento de hábitos de estudio

- 1.- Es la profesora/or quien establece los turnos de intervención de los participantes, de esta forma la comunicación es más fluida.
- 2.- Se debe utilizar un lenguaje correcto para comunicarse, ya sea oral o por escrito.
- 3.- Se debe usar una vestimenta adecuada acorde a una clase, no está permitido el uso de pijamas.
- 4.- La imagen de cada alumno deberá estar identificada con su nombre y primer apellido.
- 5.- No está permitido rayar la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el profesor lo solicite.
- 6.- Siempre se debe ingresar con la cámara encendida, ya que permite al docente identificar a cada uno de sus estudiantes. Esto permite clases dinámicas y participativas.
- 7.- No está permitido grabar o tomar fotos a las profesoras/es y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer "captura de pantalla".
- 8.- Los/as estudiantes conectados a cada clase, deberán estar visibles. En caso de tener problemas en este sentido se deberá informar al profesor antes de iniciar la clase.
- 9.- La profesora/or está facultado para intervenir en situaciones que no permitan el normal desarrollo de la clase, aplicando todos los criterios y normas que determina nuestro Reglamento Interno.
- 10.-La profesora/or está facultado para informar a Convivencia Escolar cualquier situación que vaya en contra del buen uso de las herramientas y plataforma virtual utilizados para las clases online.



Protocolo de buen uso de aprendizaje virtual y normas de convivencia

11.- Frente a una situación o comportamiento que vaya en contra del buen uso de las herramientas y plataforma virtual por parte de los estudiantes, convivencia escolar informará e intervendrá directamente con los apoderados con el fin de mejorar y prevenir.

12.- Las clases serán grabadas y compartidas sólo en formato audio, previa solicitud de apoderados a profesora/or correspondiente.

